



La Santa Sede

CARTA APOSTÓLICA

CON SINGULAR COMPLACENCIA*
DE SU SANTIDAD
PÍO XI

A LOS VENERABLES HERMANOS, LOS ARZOBISPOS, OBISPOS
Y DEMÁS ORDINARIOS DE LAS ISLAS FILIPINAS

Venerables Hermanos: salud y Bendición Apostólica.

Con singular complacencia Nos es dado recordar las múltiples manifestaciones de aquella fe ardiente y práctica, que ha informado al noble pueblo de las islas Filipinas desde el día venturoso en que acogió el Evangelio de Jesucristo, Nuestro Señor y Redentor.

Pero ciñéndonos ahora a uno de los últimos, más solemnes y con-soladores acontecimientos, Nos es grato recordar aquí el espléndido triunfo de amor que el pueblo filipino supo ofrecer a Jesús Sacramentado, con ocasión del XXXIII Congreso Eucarístico Internacional en febrero de 1937, cuando más de quinientas mil personas, procedentes de todas las partes del mundo, se reunieron en Manila, a la presencia de Nuestro Legado, el Eminentísimo Cardenal Dionisio Dougherty, Arzobispo de Filadelfia, para rendir al Rey Divino, velado bajo las humildes especies eucarísticas, homenaje de adoración y de agradecimiento, y rogar por el triunfo de su Reino, que es Reino de amor y de paz entre todos los pueblos.

Entonces apareció más claramente cuán grande y benéfica puede ser la misión de ese amado pueblo, destinado —si mantiene viviente y activa aquella fe que ha conservado a través de cuatro siglos— a ser un centro irradiador de la luz de la verdad y como centinela avanzado del catolicismo en el lejano Oriente, en gran parte tan profundamente conturbado y envuelto todavía en las tinieblas de errores religiosos.

Mas, Venerables Hermanos, sentimos el deber de confiaros con paternal franqueza nuestras graves y penosas ansiedades para el porvenir.

Ciertamente es a todos notoria vuestra incesante y amorosa solicitud por mantener puras e intactas la fe y la práctica de la vida cristiana, que son el espléndido ornamento de vuestro pueblo. Sabemos también con qué nobles y santas fatigas concurren con Vosotros en esta labor urgente vuestros sacerdotes, y, a una con vuestro Clero, las Ordenes y las Congregaciones Religiosas, algunas de las cuales, desde el principio de esa comunidad cristiana, se han consagrado celosa y abnegadamente a la educación cristiana y cultural del pueblo, suscitando y sosteniendo centros insignes de enseñanza, como la ilustre Universidad de Santo Tomás de Manila, y muchos colegios de instrucción superior, media y primaria, excelentemente dirigidos por Religiosos de uno y otro sexo.

Sin embargo, debemos reconocer con dolor que, a pesar de vuestros diligentes y asiduos cuidados, también en esas regiones, como ocurre desgraciadamente en muchas otras, se está haciendo una guerra, a veces, sorda, a veces, descubierta contra cuanto hay de máspreciado para la Santa Madre Iglesia, con daño gravísimo para las almas. La incolumidad de la familia es atacada en sus fundamentos por los frecuentes atentados contra la santidad del matrimonio; la educación cristiana de la juventud, dificultada y a veces descuidada, ahí como en otras naciones, está ahora seriamente comprometida por errores contra la fe y la moral y por calumnias contra la Iglesia, a la cual se presenta como enemiga del progreso, de la libertad y de los intereses del pueblo; el mismo consorcio civil está amenazado por una propaganda nefasta de teorías subversivas de todo orden social, mientras, de otra parte, se aleja al obrero de las prácticas cristianas por la frecuente violación del descanso festivo y por la sed excesiva de diversiones, fácil vehículo, hartas veces, de perversión moral.

Basta indicar estos hechos para convencerse del triste porvenir que se prepararía a ese hidalgo pueblo, si no se recurriera con prontitud prudente a remedios eficaces.

En cumplimiento de Nuestro deber de Padre común, a quien pertenece la «sollicitudo omnium Ecclesiarum», con sencillez y afecto paternales, os dirigimos, Venerables Hermanos, esta Carta Apostólica en la que os proponemos algunas consideraciones y normas de carácter práctico, confiando que han de ayudaros en vuestra labor pastoral por librar a vuestros fieles de los indicados males y guiarlos por las sendas de la salvación eterna.

Y ante todo conviene poner de manifiesto de cuán grande y decisiva importancia, es para el bien espiritual de una nación la preparación de buenos sacerdotes.

Los sacerdotes, efectivamente, por voluntad de Jesucristo, deben *ser sal terrae et lux mundi* (Mt 5, 13-14), porque son los continuadores de su misión redentora y santificadora. *Ego veni, ut vitam habeant, et abundantius habeant* (Jn 10, 10), dice el Divino Maestro. Y para transmitir a todos los

hombres de todos los siglos esta vida sobrenatural, de que es autor y causa, Jesucristo fundó la Iglesia e instituyó el Apostolado Jerárquico, confiriendo a simples hombres —Obispos y sacerdotes— la facultad altísima de dar a las almas la vida de la gracia, porque quiso salvar al hombre por medio del hombre.

Por eso hemos considerado siempre la formación de sacerdotes idóneos como la más grave entre las gravísimas responsabilidades que Nos incumben, y hemos querido reservarnos la Prefectura de la Sagrada Congregación de los Seminarios y de las Universidades de los Estudios, a fin de poder cumplir más de cerca este Nuestro principal deber, que compartimos con los Pastores de las Diócesis. Por esta razón estimamos como Nuestro Documento más importante la Encíclica *Ad Catholici Sacerdotii*, en la cual exponemos Nuestro pensamiento acerca de la altísima dignidad del sacerdocio, y hemos ordenado que sea leída y comentada no sólo a los seminaristas, sino también a todos los sacerdotes.

Nos consta, y de ello sentimos profunda complacencia, con qué amorosos cuidados atendéis a la preparación lo más perfecta posible de los jóvenes levitas, al mismo tiempo que procuráis que los Seminarios Mayores y Menores respondan mejor cada día a las graves necesidades de esta edad moderna.

Preparación perfecta, decimos, y formación completa, cual corresponde a quienes deben ser consagrados para tan sublimes ministerios; y por ende, santidad y ciencia, que son los resortes indispensables del celo sacerdotal. No basta una bondad ordinaria para el sacerdote, quien, llamado a ser otro Cristo, debe edificar a los fieles por la profundidad de su virtud y la perfección de su vida; y su ciencia no puede ser superficial o mediocre, sino sólida y vasta, cual la exige Dios de su ministro y el pueblo espera justamente del sacerdote.

Y creemos deber Nuestro insistir aquí nuevamente, a fin de que invitéis a quienes vosotros habéis confiado el cuidado de las vocaciones y de la formación del Clero, a que reflexionen seriamente sobre las gravísimas advertencias que hicimos en la mencionada Encíclica. Y a este respecto, os exhortamos también a que tengáis siempre presentes las severas palabras del Doctor Angélico: *Deus numquam ita deserit Ecclesiam suam, quin inveniantur idonei sufficientes ad necessitatem plebis, si digni promoverentur et indigni expellerentur... Si non possent tot Ministri inveniri, quot modo sunt, melius esset habere paucos Ministros bonos quam multos malos* [1].

Y queremos que Nuestro paternal llamamiento no se limite a la selección diligente de los candidatos a las sagradas Ordenes, sino que se extienda también a una estrecha disciplina que debe ser observada en la vida del Seminario y en la misma vida sacerdotal; puesto que una justa severidad es absolutamente necesaria como preparación y salvaguardia de la vida pura y apostólica, especialmente en estos tiempos de vivir muelle y excesivamente libre.

No podemos con todo ignorar, Venerables Hermanos, que, para reparar los daños de la sociedad

moderna, la labor del Clero, aunque asidua y abnegada, no es ya suficiente; pues, dejando ahora aparte otras graves razones, muchísimos hombres de todas las clases sociales, olvidados o desconocedores de Dios y de Su Cristo, son refractarios u hostiles a la acción evangelizadora del sacerdote.

De aquí la necesidad apremiante de que el apostolado jerárquico sea participado de alguna manera por seculares, que amaestrados y preparados espiritualmente por los sacerdotes y viviendo la vida cristiana íntegramente, sean como los expertos exploradores que abran camino a la luz de la verdad y a la acción santificadora de la gracia en los medios alejados de la Iglesia de Cristo, siendo siempre para ésta eficientes y sumisos cooperadores.

Por donde se ve que la misión de estos seculares es, en cierto sentido, la misión misma de la Jerarquía, esto es, la misión de Cristo: procurar a otras almas la vida sobrenatural, fomentarla, defenderla, y que su actividad ha de ser, por consiguiente, un precioso auxiliar y como una oportuna integración del ministerio sacerdotal [2].

Por eso, ya desde los comienzos de Nuestro Pontificado hicimos un paternal llamamiento a la Jerarquía y a los fieles a fin de que los seculares fuesen debidamente preparados y organizados para este apostolado, que Nos, inspirándonos en textos de la Sagrada Escritura, hemos definido : *participación de los seculares en el apostolado jerárquico*, llamándolo Acción Católica.

Acción Católica, decimos, y podríamos decir vida católica; pues así como no hay acción sin vida, así no se da vida sin acción. La Acción Católica, en efecto, se propone la formación de católicos sinceros, que conozcan, amen y vivan íntegramente la fe cristiana, mostrando que es posible cumplir perfectamente los deberes que ésta impone en todos los ambientes y condiciones sociales y profesionales.

Y estos católicos íntegros y ejemplares, animados del verdadero espíritu cristiano y dóciles a Nuestra voz, no pueden dejar de sentir muy vivamente el anhelo y el deber de cooperar con la Jerarquía a la edificación y crecimiento del Cuerpo Místico de Cristo con la coaptación de nuevos miembros.

Por tanto se puede afirmar con verdad que, en aquellos que realmente aman y practican la Acción Católica, coinciden perfectamente vida católica íntegra y fervorosa y vida apostólicamente activa, de manera que esta misma vida católica, de una parte crece y se perfecciona en el individuo, y de otra, se difunde alcanzando a otros hermanos, en quienes, tal vez, era imperfecta o estaba del todo extinguida.

Los miembros, pues, de la Acción Católica son también dentro de ciertos límites, fomentadores y defensores de la vida sobrenatural en las almas.

De cuanto hemos expuesto se deduce claramente que la Acción Católica no es nunca de orden material, sino espiritual; no de orden terreno, sino celestial; no político, sino religioso. Su fin propio la distingue netamente de todo movimiento, de toda asociación que se proponga finalidades puramente terrenas y temporales, aunque sean nobles y dignas de encomio.

Sin embargo, es también acción *social*, porque promueve el mayor bien de la sociedad : el reino de Jesucristo. Además, lejos de desinteresarse de los grandes problemas que trabajan a la sociedad y se reflejan en el orden moral y religioso, los estudia y los dirige hacia su verdadera solución, según los principios de la justicia y de la caridad cristiana.

Nuestra ya larga experiencia Nos ha enseñado que, en cada país las suertes de la Acción Católica están en manos del Clero, y que éste por tanto, debe conocer teórica y prácticamente esta nueva forma de apostolado, que es parte del sagrado ministerio. Conocedores de vuestra paternal solicitud por la salvación de las almas, sabemos también que cuidaréis de que todos vuestros sacerdotes reciban esta preparación: los jóvenes levitas en el Seminario, en el curso de Teología Pastoral, de la que actualmente la Acción Católica debe ser parte integrante, como lo son las formas clásicas de apostolado; los sacerdotes que se hallan ya en el campo de trabajo, por medio de cursos especiales de retiro y de estudio y por medio de todas aquellas industrias que sabría sugeriros vuestro celo.

Formados así los sacerdotes —y lo mismo queremos de los Religiosos— deberán consagrarse a la no fácil labor de preparación espiritual y práctica de los seglares para la Acción Católica; labor altamente meritoria, que requiere continuas y nobles fatigas, que serán compensadas con creces por el celo con que los nuevos operarios prestarán a los ministros de Dios su generoso y abnegado concurso para la conquista y adelantamiento espiritual de otras almas.

No Nos detenemos a explicar más por menudo la naturaleza, la excelencia y la necesidad de la Acción Católica, porque no son pocos los documentos de esta Sede Apostólica que tratan expresamente de ella. Queremos sin embargo insistir sobre un punto esencial, que debe constituir como un canon inconcuso de la Acción Católica, esto es: la Acción Católica, por su misma naturaleza, debe desenvolverse en la Diócesis y bajo la dependencia directa del Obispo, porque, siendo ella participación de los seglares en el apostolado jerárquico, al Obispo corresponde el derecho y el deber de establecerla, organizarla y dirigirla en su propia Diócesis, de manera que sea facilitada la coordinación nacional. Y precisamente sobre esto queremos llamar vuestra atención, porque la Acción Católica será, en cada Diócesis, vigorosa o raquítica, fructífera o estéril según la quieran el Obispo y su Clero.

Y para la eficacia práctica de la Acción Católica nunca estará bastante recomendado que sus Asociaciones no sólo vivan en perfecta armonía entre sí, sino que además estén perfectamente coordinadas, en unidad de dirección y de fines. Desde las asociaciones parroquiales de Acción Católica a los organismos diocesanos; desde éstos a los centros directivos nacionales, todo debe

estar bien ligado y compacto, como los miembros de un solo cuerpo. Por eso los Órganos Centrales son necesarios como órganos *coordinadores* y tienen por cometido dar directivas y orientaciones acerca de las actividades de las Asociaciones en toda la nación, tomar iniciativas y presentar programas a los centros Diocesanos, con el debido respeto y con el consentimiento de los respectivos Obispos.

Y ahora deseamos hablaros, Venerables Hermanos, breve y llanamente de algunas actividades, a que la Acción Católica Filipina deberá consagrar principalmente su apostolado.

Y en primer lugar, es necesario trabajar incansablemente a fin de que Cristo vuelva a ocupar su trono en la familia. «Jesucristo reina en la sociedad doméstica, dijimos en la Encíclica *Ubi arcano*, cuando, constituida por el sacramento del matrimonio cristiano, se conserva inviolada como cosa sagrada».

La Acción Católica debe mirar a la restauración de la familia, principio de la vida natural e institución divinamente ordenada, como hogar donde la vida sobrenatural de los hijos de Dios tiene su primer desarrollo.

Hemos de reconocer con dolor que los enemigos de Dios no perdonan medios por inducir también a ese amado pueblo a profanar la sagrada institución familiar, y se esfuerzan en divulgar doctrinas contrarias a la indisolubilidad del vínculo matrimonial y en propagar las nuevas teorías y las prácticas abominables que suprimen la vida en su mismo origen.

Es, pues, de todo punto necesario que la Acción Católica, y singularmente las Asociaciones de Hombres y de Mujeres reaccionen a tiempo contra tamaño peligro: dando siempre ejemplo de vida santa en el matrimonio; propagando las enseñanzas de la doctrina católica sobre el matrimonio, según las recogimos y expusimos en Nuestra Encíclica *Casti Connubii*; ilustrando y asistiendo espiritualmente a los padres de familia en el cumplimiento de sus deberes, y preparando las nuevas familias mediante una sólida formación cristiana de la juventud, de manera que los jóvenes, al entrar en tan noble estado, tengan plena conciencia de las responsabilidades que asumen.

A tal propósito, conviene promover la hermosa devoción hacia la más santa de las familias, la Familia de Nazaret, proponiéndola como modelo a padres y a hijos y consagrándole la familia cristiana, conforme al deseo de Nuestro Predecesor León XIII [3], que es también Nuestro deseo.

En la renovación cristiana de la familia, campo vastísimo de bien, buena parte del apostolado compete especialmente a la mujer, cuyo celo por la Acción Católica queremos aquí con particular encomio elogiar y estimular. Por eso dirigimos Nuestro paternal llamamiento a las mujeres católicas de toda edad y condición, a las niñas y a las jóvenes de la Acción Católica, a las madres de familia y a las viudas para que, cooperando todas y cada una de ellas en la medida de sus

fuerzas, posición y posibilidades a todas las obras de bien, ayuden y refuercen, como valiosos auxiliares, el ejército de los apóstoles de Cristo para la salvación de las almas, como por ejemplo, y de una manera particular, en la enseñanza del catecismo y en conducir y mantener en la práctica de la verdadera piedad cristiana a las personas de su sexo. De esta manera contribuirán a establecer las primeras bases de la restauración de la familia cristiana, y continuarán la gloriosa tradición de aquellas primitivas mujeres cristianas, que, por su celo apostólico, merecieron ser recordadas con honor por S. Pablo : ... *adiuva illas quae mecum laboraverunt in Evangelio... quarum nomina scripta sunt in libro vitae (Flp 4, 3)*. 5

No dudamos que Nuestro llamamiento hallará generosa y entusiasta acogida y Nos es grato esperar que, del apostolado de esas florecientes organizaciones femeninas, redundarán grandes y duraderos bienes al santuario doméstico y a toda la sociedad civil.

La vida sobrenatural que la Acción Católica está llamada a fomentar en colaboración y en dependencia de la Sagrada Jerarquía, no puede con verdad vivirse, si antes no se la conoce. Y es también el Maestro Divino quien nos lo enseña: *Haec est vita aeterna; ut cognoscant Te, solum Deum verum, et quem misisti Iesum Christum (Jn 22, 3)*.

Por tanto, siendo la instrucción religiosa como el preludio necesario de la vida sobrenatural, debe ser la primera actividad de apostolado, a que la Acción Católica prestará su sincera cooperación.

Este apostolado catequístico aparece más necesario y urgente en las condiciones actuales de vuestro país y de otros, en donde, por diversas causas, tantos niños y jóvenes, en las ciudades, en las aldeas y en los campos crecen sin formación religiosa.

Os corresponde a Vosotros, Venerables Hermanos, reclamar el valioso auxilio de la Acción Católica para toda esta ingente labor de la instrucción religiosa, y primeramente para proseguir e intensificar la obra, urgentísima y sobre manera necesaria, comenzada ya con buenos auspicios, de la preparación de catequistas de ambos sexos en instituciones apropiadas, que tendrán la facultad de conferir los títulos correspondientes, al terminar los cursos especiales de estudio y prácticas; luego para la mejora de las escuelas católicas existentes y la creación de otras, donde sea necesario; y finalmente, y esto es importantísimo, para la fundación, en todas partes, *de escuelas parroquiales de catecismo*, a tenor de lo dispuesto por la Sagrada Congregación del Concilio y particularmente en el Decreto *Provido Sane* del 12 de enero 1935, adoptando, en las mencionadas escuelas, los mejores métodos pedagógicos, para lograr una enseñanza fácil, atractiva y eficaz.

Este apostolado de educación cristiana, necesario también como reparador, en lo posible, de las deficiencias de la escuela pública en materia religiosa, será más eficiente, si hay unidad de directivas; por ello es preciso crear en las Diócesis centros *coordinadores* de todas estas actividades, en relación con los órganos nacionales de la Acción Católica.

La Juventud Universitaria, ahí muy numerosa, reclama una solicitud particular de parte de la Acción Católica. En efecto, los jóvenes universitarios representan los futuros directores de la sociedad en los diversos campos de la cultura, del comercio, de la industria, de la cosa pública, y desgraciadamente, ahora, en el período de su formación están expuestos a graves peligros y asechanzas. Parecerá, quizás, empresa sobremanera difícil penetrar y ejercer una saludable influencia en la vida universitaria. Su misma dificultad ha de ser poderoso estímulo para empezar esta obra con generosidad de corazón abandonándose confiadamente a la gracia divina, que puede triunfar de toda dificultad. Y en verdad, una experiencia consoladora Nos dice que, jóvenes ardientes de espíritu apostólico, en medio de una muchedumbre de indiferentes y, tal vez, de adversarios, pueden poco a poco, por su virtud y por su fe abiertamente profesada, convertirse en centros de atracción para sus compañeros de estudio y en instrumentos aptos para la salvación de las almas.

Es, pues, de grandísima importancia establecer, en todo centro de estudios superiores, asociaciones de estudiantes que tengan por fin no sólo formar cristianos perfectos, observantes de la moral cristiana en el ejercicio de su profesión, sino también apóstoles celosos en su propio ambiente.

Los estudiantes de las escuelas medias deben ser también objeto de particular asistencia espiritual; y a este propósito, Nos os repetimos a vosotros, Venerables Hermanos, la recomendación que hemos hecho a otros de instituir, de acuerdo con los respectivos Directores, Asociaciones de Acción Católica en el seno mismo de los Colegios y de los Institutos católicos masculinos y femeninos. Los grandes frutos que dichas asociaciones internas han dado ya allí donde existen desde algunos años, deben servir de estímulo para establecerlas en todas partes. Y no dudamos que Nuestro llamamiento y el vuestro encontrarán la más perfecta correspondencia por parte de los Religiosos y Religiosas, que dirigen con tanta solicitud los Colegios e Institutos Católicos, quienes añadirán así a los antiguos, nuevos méritos.

Se dirigirá una invitación cordial a las personas cultas y de distinguida posición social, a fin de que también ellas formen parte de la Acción Católica. Al mismo tiempo que reportarán de ésta inestimables beneficios, contribuirán a crear en el seno de sus organizaciones aquel ambiente de sana y sobria cultura que, en los tiempos presentes, debe acompañar a la sólida formación religiosa y a las actividades apostólicas. No hay duda que las mencionadas personas, a las cuales más otorgó la generosa bondad del Padre celestial, sentirán más vivamente el deber de emplear como servidores fieles, también para beneficio de sus hermanos, los talentos que Dios les ha confiado, y que promoverán además el apostolado dentro de su propia clase.

Creemos necesario ponderar aquí la grande importancia de la práctica anual de los santos ejercicios y, cada mes, de los días de retiro para el aprovechamiento espiritual de los estudiantes universitarios y de las personas de cultura y para confirmarlos en sus propósitos de apostolado; y por ello, renovamos Nuestras fervientes exhortaciones de la Encíclica *Mens Nostra*.

Vuestra solicitud paternal deberá cuidar con singular atención tanto de los obreros industriales como de los campesinos; son ellos los predilectos de Nuestro corazón porque se hallan en la situación social que Nuestro Señor escogió para sí durante su vida terrena, y porque las condiciones de su vida material los sujetan a mayores sufrimientos, puesto que a menudo se ven privados de los medios suficientes para la vida digna de un cristiano y de aquella tranquilidad de espíritu que nace de la seguridad del porvenir. En su mayoría carecen desgraciadamente de aquellas confortaciones espirituales y morales que podrían sostenerlos en sus angustias. Además, su misma situación los expone a ser más fácilmente penetrables por aquellas doctrinas que se dicen, es cierto, inspiradas en el bien del obrero y de los humildes en general, pero que están llenas de errores funestos, puesto que combaten la fe cristiana que asegura las bases del derecho y de la justicia social y rehúsan el espíritu de fraternidad y caridad inculcado por el Evangelio, el sólo que puede garantizar una sincera colaboración entre las clases.

De otra parte, tales doctrinas comunistas, fundadas en el puro materialismo y en el deseo desenfrenado de los bienes terrenos, como si ellos fuesen capaces de satisfacer plenamente al hombre, y porque prescinden en absoluto de su fin ultraterreno, se han mostrado en la práctica llenas de ilusiones e incapaces de dar al trabajador un verdadero y durable bienestar material y espiritual.

Y puesto que de tal peligro no está exento vuestro pueblo de las islas Filipinas, Nos reiteramos la exhortación de meditar cuanto hemos expuesto en Nuestras Encíclicas *Quadragesimo anno* y *Divini Redemptoris*, en las cuales explicamos cómo es posible constituir sobre los principios cristianos una sociedad, en la cual el obrero logre una situación digna de un ser creado a imagen y semejanza de Dios y destinado a la gloria eterna.

Deberéis pues proveer seriamente, en primer lugar, a las necesidades espirituales de los trabajadores, por medio de instrucciones religiosas y morales apropiadas y en especial de los ejercicios para obreros, etc., y, en segundo lugar, aunque no con menor diligencia, a sus necesidades materiales, por medio de aquellas actividades e instituciones que tan vivamente recomendamos en la mencionada Encíclica *Quadragesimo anno*. Estas dos actuaciones, religiosa y social, deben obrar de acuerdo; la una sin la otra resulta a menudo ineficaz.

Las instituciones económico-sociales, a que acabamos de referirnos, no pertenecen a la Acción Católica propiamente dicha, porque desenvuelven sus actividades directamente en el campo económico y profesional. Por lo mismo, ellas solas tienen la responsabilidad de sus iniciativas en las cuestiones puramente económicas. Mas, como hemos dicho otras veces, debiendo ellas inspirarse en los principios de caridad y de justicia enseñados por la Iglesia y seguir las directivas trazadas por la Autoridad Eclesiástica en materia tan delicada, tales instituciones, además de ser verdaderamente benéficas para la elevación material y moral de los obreros, preparan el camino al apostolado de la Acción Católica en los ambientes obreros.

Y tocante a este apostolado de la Acción Católica, en la mencionada Encíclica *Quadragesimo anno* indicamos una de las formas que la práctica ha demostrado más útiles y eficaces. Aludimos al apostolado de cada uno entre los de su propia condición. Es, por lo tanto, altamente recomendable que, en cuanto sea posible y sin menoscabo de la unidad de organización, sean principalmente los obreros mismos quienes trabajen en la Acción Católica en su propio ambiente, de manera que se logre la salvación del obrero por el obrero.

Por consiguiente, Venerables Hermanos, abrigamos la esperanza que cuidaréis de que en los grandes centros industriales y, a ser posible, en cada parroquia, y dentro de las cuatro Ramas de Acción Católica, se formen núcleos de buenos obreros que «han de ser los primeros e inmediatos apóstoles de sus compañeros de trabajo y preciosos auxiliares del sacerdote para llevar la luz de la verdad a innumerables zonas, refractarias a la acción del ministro de Dios o bien por prejuicios inveterados contra el clero, o bien por deplorable apatía religiosa» (Encíclica *Divini Redemptoris*).

En resumen, preocupación constante del Apostolado Jerárquico, y por ende, de la Acción Católica, debe ser no sólo propagar, sino conservar y defender la vida sobrenatural de las almas.

Esta obra defensiva es necesaria y obligatoria singularmente en estos tiempos en que las asechanzas contra todo lo que es cristiano se multiplican de manera alarmante. Sabido es, en efecto, que el enemigo de todo bien, que cuenta siempre con numerosos y fieles servidores, ha trocado los inventos de la ciencia en otro tantos instrumentos de ruina y de muerte para las almas. Bastaría recordar los estragos espirituales causados por la prensa antirreligiosa o simplemente neutra, por el cinematógrafo y la radio, que deberían ser poderosos y eficaces elementos de educación y formación del pueblo.

Ahora bien, Venerables Hermanos, ya en Nuestra Encíclica sobre *la educación cristiana de la juventud*, del 31 de diciembre de 1929, elogiamos a aquellos católicos que se consagran «a difundir las buenas lecturas, y a fomentar espectáculos verdaderamente educativos, creando, aun a costa de grandes sacrificios, teatros y cinematógrafos en donde la virtud no sólo no tenga nada que perder, sino mucho que ganar». Más tarde, preocupados cada día más por las crecientes ruinas que por doquier va sembrando el cinematógrafo, no hemos dudado, como sabéis muy bien, en dedicar una Encíclica a este argumento, la *Vigilanti cura* del 29 de junio de 1936.

Os repetimos ahora a vosotros con todo afecto estas Nuestras exhortaciones para la defensa de las almas, pues sabemos que también en vuestro país todos los mencionados medios causan gravísimos daños espirituales.

Conociendo bien vuestro celo pastoral, tenemos la seguridad, Venerables Hermanos, de que pondréis por obra todas las industrias para promover las actividades apostólicas que hasta ahora os hemos aconsejado, y aquellas otras que os parecerán más necesarias. No podemos empero cerrar esta Nuestra Carta sin dirigiros una última recomendación, que muchas veces hemos

dirigido a otros y con el mismo fin : la unión de todas las fuerzas que trabajan por la extensión del Reino de Dios. Sin esta unión de mentes y de voluntades muchos esfuerzos nobles andarán perdidos y no obtendrán todos los efectos deseados.

A este fin, además de establecer en vuestro país los órganos coordinadores de la Acción Católica, de que hemos hablado, es necesario coordinar también las instituciones y obras que, en otros documentos Nos. hemos llamado preciosos auxiliares de la Acción Católica.

Nos es grato esperar que, reunidos así *in vinculo pacis* todas las instituciones, las organizaciones y todos los socios de la Acción Católica, trabajarán abnegada y eficazmente por la consecución del fin propio de ésta: el triunfo del Reino de Cristo en los individuos, en las familias, en la sociedad. Y de tal manera, esa noble y amada Nación podrá cumplir su misión providencial por la fe operante de sus hijos, los cuales, *Domini excipientes verbum... cum gaudio Spiritus Sancti*, serán *forma omnibus credentibus* y desde vuestras Islas se propagará la simiente de vida sobrenatural, la palabra de Dios, a todas las regiones del vasto Oriente: *a vobis diffamatus est sermo Domini... in omni loco* (1Ts 1, 6-8). 9

Para el cumplimiento de estos votos y para feliz éxito de vuestro trabajo apostólico, imploramos la protección de Nuestra Madre y Reina, la Santísima Virgen, Patrona de Filipinas, suplicándole que se digne acoger benignamente Nuestra plegaria por la prosperidad religiosa y moral y por el verdadero progreso de vuestro pueblo, en la paz amable y benéfica del Reino de Cristo.

Con estos paternales sentimientos y en prenda de la gracia implorada, damos de corazón le Bendición Apostólica a vosotros, Venerables Hermanos, a vuestros sacerdotes, a la Acción Católica y a todos los fieles de esa amada Nación.

Dado en Roma, junto a San Pedro, en la fiesta de la Cátedra de San Pedro en Roma, 18 de enero de 1939, año XVII de Nuestro Pontificado.

PIUS PAPA XI

* AAS 34 (1942), *Appendix*, pp. 252-264.

[1] S. THOM. AQUIN., *Summ. Theol.*, Supplem., q. 36, a. 4, ad 1um.

[2] «Unusquisque, sicut accepit gratiam, in alterutrum illam administrantes sicut boni dispensatores multiformis gratiae Dei » (1 Petr., IV, 10).

[3] Carta apostólica *Neminem fugit*.

©Copyright - Libreria Editrice Vaticana